

Política con P mayúscula

### Presidenta encargada pone en valor altura del debate por Ley de Amnistía

Dijo que lo más importante, lo mejor, es que es entre venezolanos [pág. 4](#)

Estuvo la presidenta encargada

### Adecuados con transporte y equipos cuadrantes de paz del estado Bolívar

Delcy Rodríguez atendió varias actividades en su visita y escuchó explicaciones del ministro Diosdado Cabello, a quien reconoció el trabajo que hace en favor de la paz [pág. 4](#)

Movimientos Brink Them Back

### En España e Italia exigen libertad de Maduro y Cilia [pág. 3](#)

### Con vuelo el 12 de febrero Avianca reactiva ruta directa Bogotá-Caracas [pág. 7](#)



#FreeMaduro #FreeCilia  
**LosQueremos Devuelta**

El proyecto se aprobó por unanimidad en primera discusión

## Ley de Amnistía busca construcción del perdón y allanamiento a la paz

Señaló el diputado presidente del Poder Legislativo, Jorge Rodríguez, quien cerró el debate con un extraordinario discurso que incluyó el conmovedor relato de lo que fue la experiencia de él y su familia sobre el secuestro y asesinato de su padre, destacando las manifestaciones de desprendimiento de rencores y la acción de perdonar que asumieron los herederos

del legado del dirigente socialista. Designó una Comisión Especial para la consulta del proyecto que debe ser llevado a todos los sectores, instancia que presidirá el diputado Jorge Arreaza, quien presentó la propuesta de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática y fue bien claro cuando pidió que esta iniciativa no se confunda con impunidad. Foto Prensa AN. [pág. 4](#)



157 x 157

### Rusia y Ucrania retoman canje de prisioneros [pág. 10](#)

### Irán confirma que habla con EE.UU. de lo nuclear [pág. 10](#)

Medidas de urgencia

### Cuba amplía uso de fuentes propias ante asfixia petrolera [pág. 10](#)

Historia

### La (des) información y el conocimiento en la sociedad de consumo [pág. 12](#)

Tema del Día

## Es por el petróleo, pero también para destruir el chavismo [pág. 8](#)

Recalcó que no significa impunidad ni olvido

# Padrino López: La Ley de Amnistía busca construir un futuro común

El Jefe militar manifestó “aplaudo con esperanza y compromiso esta iniciativa, porque encarna no solo una solución jurídica, sino una apuesta política y moral por la paz duradera”, en relación con la Ley aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

**E**l ministro de la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, señaló que la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática es un paso trascendental hacia la superación de viejas heridas y la construcción de un futuro común.

Tal afirmación la hizo en un post publicado en su cuenta de Instagram, don-



de precisó que aplaude “con esperanza y compromiso esta iniciativa”, ya que “encarna no solo una solución jurídica, sino una apuesta política y moral por la paz duradera, el reencuentro entre to-

dos y la defensa del bien superior de la Patria, porque el perdón en sí mismo es liberador”.

Acotó que “la amnistía y el perdón no significan impunidad ni olvido. Son,

ante todo, una estrategia necesaria impulsada para buscar el encuentro común entre todos los venezolanos y venezolanas, para rehacer el tejido político y social antes de que el conflicto interno desemboque en daños irreversibles para la paz, negadores de la soberanía, del progreso y la existencia misma de la República. ¡Soy optimista!”.

En su mensaje en la mencionada red social escribió: “Celebro la primera discusión del Proyecto de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, en la sede de la Asamblea Nacional. Lo veo como un paso trascendental hacia la superación de esas viejas heridas y la construcción de un futuro común. Por ello aplaudo con esperanza y compromiso esta iniciativa, porque encarna no solo una solución jurídica, sino una apuesta política y moral por la paz duradera, el reencuentro entre todos y la defensa del bien superior de la Patria, porque el perdón en sí mismo es liberador”.

Para finalizar, el ministro compartió: “La amnistía y el perdón no significan impunidad ni olvido. Son, ante todo, una estrategia necesaria impulsada para buscar el encuentro común entre todos los venezolanos y venezolanas, para rehacer el tejido político y social antes de que el conflicto interno desemboque en daños irreversibles para la paz, negadores de la soberanía, del progreso y la existencia misma de la República”.

Venezuela acordó cooperación técnica con la ONU

## La Sunad retiró de las calles más de medio millón de dosis de drogas

T/ Redacción CO-AVN  
Caracas

**A**utoridades gubernamentales adscritas a organismos de seguridad policiales y militares retiraron de las calles más de 500 mil dosis de sustancias ilícitas. Tal información fue ventilada en la cuenta de Instagram de la Superintendencia Nacional Antidrogas (Sunad), jefaturada por el mayor general Danny Ferrer Sandrea.

“Este resultado, alcanzado en los primeros días del 2026, forma parte del balance detallado sobre los logros en la lucha contra las drogas en Venezuela”, dice el comunicado difundido por la Sunad.

Ese balance fue expuesto por Ferrer Sandrea durante una videoconferencia con los comandantes de las unidades de

articulación social del Comando Nacional Guardia del Pueblo y los comisionados estatales de la Sunad. De igual forma, Ferrer Sandrea destacó que más de 5 mil pacientes han recibido atención en centros especializados del Sistema Público Nacional para el Tratamiento de Adicciones.

En esta actividad, desarrollada en el Comando Nacional de la Guardia del Pueblo, también estuvo presente el viceministro para la Suprema Felicidad Social del Pueblo, José Mendoza Rodríguez; el comandante nacional de la Guardia del Pueblo, general de división Carlos Aigster Villamizar; y directores en línea de la Sunad.

“Estas acciones reflejan el trabajo de organismos de seguridad y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para proteger a la

sociedad y garantizar un entorno seguro”, dice el comunicado.

### COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA ONU

Autoridades de la Sunad sostuvieron una reunión virtual con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (Onudd-Rocol), con el propósito de evaluar nuevas vías de cooperación técnica en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional.

Durante la videoconferencia, el superintendente nacional antidrogas, expuso los avances alcanzados por el Estado venezolano en materia de prevención, incautaciones y cooperación internacional, reseña nota del Ministerio de Interior y Justicia.

También para pacientes con transplantes  
**Llega lote de medicamentos para tratamientos oncológicos**

T/ Redacción CO-Agencias  
Caracas

**U**n cargamento de medicamentos de alto costo, destinado a pacientes oncológicos y trasplantados, arribó al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, en el estado La Guaira.

La dotación, recibida por el equipo de la Corporación Juntos Todo es Posible, incluye insumos vitales para la continuidad de tratamientos inmunosupresores, esenciales para prevenir el rechazo

de órganos. Asimismo, el lote incorpora fármacos de clase terapéutica especial para pacientes diagnosticados con cáncer en etapa avanzada, según la información reseñada en el portal web de *Últimas Noticias*.

Con la disponibilidad de estos 43 tipos de medicamentos, la Corporación reafirma su compromiso con el cumplimiento de los protocolos médicos y su propósito de promover soluciones de salud integrales para la población.

Por su parte, la delegación de la Onudd-Rocol manifestó su disposición y compromiso de apoyar a Venezuela mediante planes, alianzas estratégicas de cooperación y asistencia técnica.

Las manifestaciones continúan a escala global

## Barcelona y Nápoles se suman al Bring Them Back por Maduro y Cilia

Las movilizaciones en rechazo a las agresiones de EE.UU. no han parado, y desde el mismo 3 de enero tras reportarse estos acontecimientos en Venezuela, varias organizaciones han publicado manifiestos y vienen realizando foros y conferencias para dar a conocer la gravedad de la coyuntura política y militar que atraviesa el país

T/ Redacción CO- Mppre  
F/ Cortesía  
Caracas

**E**n Barcelona, España, tras cumplirse un mes de la incursión militar estadounidense contra territorio venezolano, surgió el movimiento de solidaridad "Bring Them Back", con el



propósito primordial de sumar voluntades internacionales para lograr la libertad del presidente Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores, quienes tras ser secuestrados se encuentran detenidos en Nueva York.

En la sede del Consulado General de Venezuela en la capital catalana, se concentraron decenas de integrantes de organizaciones sociales y partidos de izquierda. Tras denunciar su secuestro durante el bombardeo ejecutado por el

Gobierno de Estados Unidos, los manifestantes exigieron la entrega inmediata de la pareja presidencial y también rindieron tributo a las más de 100 víctimas fatales del ataque. Para ello, firmaron el libro de condolencias dispuesto en la sede diplomática en honor a los civiles y militares que perdieron la vida hace treinta días.

El venezolano Samuel Carvajal destacó la importancia de la organización del poder popular frente a lo que calificó como un

golpe del enemigo. Por su parte, el cónsul general Carlos Azpúrua saludó la conformación de este nuevo frente de apoyo y agradeció el compromiso histórico de Cataluña

"Agradecemos profundamente la conformación del movimiento 'Bring Them Back' - afirmó el diplomático -. Gestos como este confirmarán que Venezuela no está sola y que los lazos de hermandad y conciencia internacional siguen vivos frente a la injusticia y la agresión. La movilización que hoy se expresa aquí, en este Consulado, demuestra que la defensa de la soberanía y de la legalidad internacional trasciende fronteras. Seguiremos firmes en el camino de la diplomacia de paz hasta lograr la victoria", expresó.

También se expresó el apoyo institucional regional a través de los ayuntamientos de Sabadell, Vilafranca Del Penedès y Torelló, que aprobaron mociones que repudian la injerencia criminal de Washington.

La solidaridad seguirá el próximo 12 de febrero con un conversatorio en el Casal de Barrí Transformadors, en el que analizarán la realidad venezolana y estrenarán el cortometraje "Amor con amor se paga", en reconocimiento al apoyo catalán, y el día 23 de febrero un cine-foro con la proyección del

documental "La Batalla de los Puentes".

### NÁPOLES EN LA CALLE

El movimiento #BringThemBack en Nápoles, Italia, tomó las calles para exigir el inmediato regreso a Venezuela del Presidente Nicolás Maduro y la Primera Combatiente, diputada Cilia Flores, a un mes de su secuestro, y denunciaron la violación del Derecho Internacional y la agresión militar contra el territorio venezolano.

Con una gran bandera tricolor y carteles con las imágenes del Presidente Maduro y la diputada Cilia Flores, los representantes de partidos políticos, movimientos sociales y asociaciones de solidaridad, académicos, juristas y activistas por la paz denunciaron que apropiarse del petróleo y los recursos naturales del país, son las verdaderas razones de la actitud neocolonialista de los Estados Unidos.

Los manifestantes señalaron que con este acto de apoyo de sean sumarse a la movilización mundial que existe ahora para exigir justicia, también para las más de 100 víctimas, entre civiles y militares que perdieron la vida en una agresión militar que viola la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Ante el nuevo escenario impuesto por EE.UU.

## Díaz-Canel asegura que Cuba mantendrá relaciones con Venezuela

T/ Redacción CO-AVN  
Caracas

**C**uba está dispuesta a continuar la colaboración con Venezuela ante el nuevo escenario impuesto tras la agresión de Estados Unidos y el ilegal secuestro del jefe de Estado de ese país", afirmó el presidente Miguel Díaz-Canel.

El primer Mandatario de la isla, señaló que los vínculos económicos, comerciales, y los proyectos de colaboración entre ambas naciones, entre ellos el energético, se tejieron durante años y beneficiaron a las dos partes y a otros países del área, a través de ALBA-TCP y Petrocaribe.

Díaz-Canel recordó que Venezuela en los últimos tiempos ha estado sometida a sanciones, medidas coercitivas, a presiones que han afectado

también ese intercambio, sobre todo desde que comenzó el bloqueo energético y naval, que ha impedido la llegada de barcos venezolanos o de otros países con combustible hacia Cuba, y se recrudece más aún con la orden ejecutiva de Trump.

"El futuro de las relaciones de Venezuela, está en la manera en que seamos capaces de construirlo desde la situación presente de una Venezuela que ha sido agredida, a la que ilegalmente le secuestraron al presidente y a su esposa y los mantienen en una prisión en los Estados Unidos", dijo

El Presidente cubano destacó: "con esa nación bolivariana tenemos compromisos, tenemos sentimientos muy intensos, y mientras el gobierno venezolano propicie, defienda que haya colaboración, Cuba estará dispuesta a colaborar", apuntó.

Abordaron temas vinculados a la economía y cooperación técnica

## Venezuela y Catar revisan agenda bilateral para fortalecer cooperación

T/ Redacción CO-AVN  
Caracas

**L**a viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Tatiana Pugh, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, y el embajador del Estado de Catar, Salman Nabit Mubarak Abdullah Al-Khulaifi, sostuvieron una fructífera reunión con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones.

Temas relacionados con la economía, la política y la cooperación técnica, se abordaron durante el encuentro para desarrollar proyectos conjuntos y evaluar nuevas áreas de coordinación institucional con la finalidad de promover el desarrollo sostenible y el bienestar de sus pueblos.

En la reunión celebrada en la Casa Amarilla, "Antonio

José de Sucre", los diplomáticos también examinaron el funcionamiento de los mecanismos bilaterales y acordaron promover iniciativas que permitan ampliar los espacios de trabajo en se-

tores de interés común. Las autoridades reiteraron la voluntad de ambos gobiernos de mantener un vínculo basado en el respeto, la soberanía y el cumplimiento del derecho internacional.

### Ayuda mutua

Para realizar seguimiento a los temas más importantes de la cooperación bilateral, con el propósito de profundizarla y ampliarla, en la Casa Amarilla "Antonio José de Sucre", en Caracas, se celebró un encuentro entre la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Tatiana Pugh, y el embajador de la República de Indonesia acreditado en Venezuela, Fikry Cassidy.

Durante la reunión, el representante de Indonesia ratificó la importancia de respetar el Derecho Internacional y la soberanía de los pueblos, reafirmando la amistad y solidaridad con Venezuela, y reconociendo su vocación para defender la paz a través del diálogo. Ambas naciones han mantenido contactos bilaterales recientemente, destacándose la visita de la delegación de la Cancillería indonesia en noviembre de 2025,

Durante una jornada de trabajo con los Cuadrantes de Paz del estado Bolívar

# Presidenta encargada firma Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación

Rodríguez destacó que en el país tenemos más de tres mil cuadrantes de paz; es un plan esencial del presidente Nicolás Maduro para fortalecer la seguridad

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

**L**a presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, firmó este jueves la reforma de la Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, que permitirá homologar los grados jerárquicos de los cuerpos de investigación con el resto de los organismos de seguridad ciudadana.

La rúbrica la realizó durante un acto de adecuación de los Cuadrantes de Paz en el estado Bolívar en compañía del vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello, entre otras autoridades.

“Esta ley permitirá homologar los grados jerárquicos de los cuerpos de investigación policial con los restos de los cuerpos de seguridad ciudadana. Teníamos esta deuda con los organismos de seguridad”, indicó Rodríguez.

Asimismo, apuntó que esta ley fue aprobada gracias a la gestión de la Asamblea Nacional. “Hoy hace un mes que se instaló el nuevo periodo, y fíjense cómo vamos avanzando. Los poderes públicos de Venezuela que impidieron que se impusiera el caos, que no permitieron que la violencia se extendiera en nuestro país. Somos un solo equipo llevando las riendas de este país”, enfatizó.

La Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación optimiza la operatividad policial, eleva los estándares éticos y profesionales de la institución y la adapta a los desafíos tecnológicos y sociales actuales.

Esta reforma parcial sustenta tres ejes fundamentales educativos y estructurales. Primero, establece mecanismos para la formación académica continua de los funcionarios, al fomentar una cultura de estudio y especialización constante; en segundo lugar, protege los derechos de los trabajadores en un entorno de bienestar que impulse un servicio más eficiente a la ciudadanía; y tercero, moderniza el sistema de control interno bajo el estricto cumplimiento de los principios de legalidad y reciprocidad.

## CUADRANTES DE PAZ

El despliegue abarca el funcionamiento de 252 Cuadrantes de Paz, distribuidos en 195 urbanos, 20 semiurbanos y 37



## Renovada Unidad de Radioterapia y Medicina Nuclear en Bolívar

La presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, entregó totalmente renovado el Hospital Universitario Ruiz y Páez, ubicado en Ciudad Bolívar, para garantizar una atención óptima a los pacientes como parte del Plan Salud y Vida 2026.

Durante su alocución, Rodríguez indicó que entre los trabajos más importantes que se realizaron en este centro de salud destaca el acondicionamiento y equipamiento de la Unidad de Radioterapia y Medicina Nuclear “Virgen del Valle”, que permitirá elevar los servicios de atención a los pacientes oncológicos.

En ese sentido, explicó que esta unidad fue dotada con un acelerador lineal de alta energía, tomógrafo y rayos X portátil. “Es un gran avance para el pueblo de Ciudad Bolívar y comunidades aledañas que puedan venir pacientes oncológicos a atenderse acá, que no tengan que ir a otros estados”, dijo la mandataria encargada.

La gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, manifestó que la reactivación de este espacio permitirá salvar vidas de manera gratuita. “Hoy no solo el estado Bolívar, sino todo el punto y círculo que representa el sur de este estado es parte. Más de 680 pacientes captados que vienen desde ya a tratarse su radioterapia, para salvar su vida”.

rurales. Para garantizar la movilidad y operatividad inmediata de los funcionarios, entregaron un total de 63 patrullas y 504 motocicletas, herramientas que permitirán una respuesta eficiente en zonas de difícil acceso.

Durante la actividad, el vicepresidente Sectorial, Diosdado Cabello, fue enfático al señalar que estas unidades pertenecen exclusivamente a los Circuitos Comunales. A su vez, indicó que no pueden patrullar fuera del área de su jurisdicción.

Destacó que esta acción forma parte de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, política pública del Estado venezolano que busca elevar la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

Con la expansión en Bolívar y la Guayana Esequiba, se consolida un modelo de seguridad que integra directamente a las comunidades organizadas en la protección de su territorio.

Por su parte, la presidenta encargada, Delcy Rodríguez destacó que en el país tenemos más de tres mil cuadrantes de

paz; es un plan esencial del presidente Nicolás Maduro para fortalecer la seguridad desde el territorio, y que las políticas de seguridad vinieran acompañadas del Poder Popular en los Circuitos Comunales”.

Enfatizó que las políticas de seguridad ciudadana ahora están ligadas al Poder Popular a través de los Circuitos Comunales. En ese sentido, precisó que la cifra actual de despliegue representa el 57 por ciento de la meta de Cuadrantes de Paz proyectada para todo el territorio nacional.

La presidenta encargada precisó que se entregaron más de 500 motos y 63 patrullas, para que los Cuadrantes de Paz en los Circuitos Comunales de los estados Bolívar y Guayana Esequiba puedan estar equipados para preservar la tranquilidad.

Por otra parte, señaló que el pueblo venezolano ha sabido trasmutar el impacto de la agresión del pasado 3 de enero en una valoración más profunda de la tranquilidad y la paz. Por tal razón in-

## Bienvenida a la Serie de las Américas

Con entusiasmo deportivo, la presidenta encargada, Delcy Rodríguez saludó el inicio de la Serie de las Américas 2026, al destacar la relevancia de este evento que congrega a siete delegaciones internacionales en suelo venezolano.

La mandataria encargada escribió en su cuenta de Instagram: “¡Bienvenidos a la Serie de las Américas 2026! Siete países participando y un pueblo unido en la pasión por el béisbol”. De igual manera, extendió una cordial invitación a toda la población para disfrutar de los encuentros en las sedes de vanguardia del país.

Hizo un llamado especial a concentrarse en el Estadio Monumental de Caracas Simón Bolívar y en el Estadio de La Guaira, recintos que servirán de vitrina para esta justa deportiva. “A los amantes y fanáticos del béisbol, bienvenidos a la Serie de Las Américas”, manifestó.

dicó que los Cuadrantes de Paz permiten fortalecer la paz ciudadana.

## LEY DE AMNISTÍA

La presidenta Delcy Rodríguez dijo sentirse emocionada por el debate que se realizó en la Asamblea Nacional, para aprobar en primera discusión y de manera unánime, donde todas las fuerzas políticas que hacen vida en el Parlamento venezolano alzaron su mano para aprobar este proyecto de Ley que busca consolidar la paz y la reconciliación nacional.

Destacó que se debe superar las diferencias a través de relaciones armónicas y de convivencia democrática. En ese sentido, subrayó que las fuerzas de transformación y de la Revolución Bolivariana han vuelto a extender su mano por la convivencia democrática, la paz y la reconciliación nacional.

“No pierdan esta oportunidad, les estamos extendiendo la mano, y esperamos que con madurez política podamos enfrentar este nuevo desafío”, expresó, además de enfatizar que el proceso debe construirse entre dos partes para que sea auténtico y duradero.

Asimismo, Rodríguez hizo un llamado a consolidar el poder nacional y el Poder Popular, y fortalecer la conciencia bolivariana. “Debemos sanar a Venezuela del odio, de la intolerancia que trajeron los extremistas y los fascistas al país; debemos liberar a Venezuela de ese odio que los ha carcomido”, puntualizó.

Designada la comisión especial que coordinará la consulta pública

# Aprobada en primera discusión Proyecto de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática

El diputado Jorge Arreaza, en la presentación ante la plenaria de la Asamblea Nacional, exigió que la ley no sea utilizada para "alimentar agendas ocultas, mezquindades". Llamó a no confundir esta iniciativa con "impunidad y cartas blancas"

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

**L**a Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer por unanimidad en primera discusión el Proyecto de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, propuesto por la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, y fue designada la Comisión Especial para iniciar el proceso de Consulta Pública de la Ley de Amnistía, cuya finalidad es concretar la conciliación nacional.

En la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, el presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, informó sobre "la conformación de una Comisión Especial para que coordine el proceso de consulta de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática".

Precisó que la comisión estará presidida por el diputado Jorge Arreaza, y la vicepresidencia estará a cargo de Nora Bracho. El resto de los integrantes son los diputados Pedro Infante, Luis Augusto Romero, Grecia Colmenares, Timoteo Zambrano, Carolina García Carreño, Jaqueline Faria y Antonio Ecarri.

## CUATRO PILARES

La presentación de este instrumento legal estuvo a cargo del diputado Jorge Arreaza, quien durante su intervención enfatizó que el espíritu de la ley descansa sobre cuatro pilares fundamentales: la libertad, la justicia, el pluralismo político y los derechos humanos.

En este sentido, resaltó que esta ley no arropará, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de nuestra Constitución, a quienes hayan incurrido en violaciones



graves de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, corrupción, tráfico de drogas y homicidios intencionales.

"Esta ley busca consolidar lo que nuestra Constitución obliga en sus principios fundamentales, el estado democrático, social, de derecho y de justicia. No requiere derogaciones especiales, más bien su trascendencia es humana, social, política y puede ser de los principales aportes que hagamos para la existencia misma de la República, consolidación de nuestra soberanía y el derecho de los venezolanos a vivir en paz", subrayó.

También, exigió que este instrumento legal no sea utilizado para "alimentar agendas ocultas, mezquindades", e hizo un llamado a no confundir esta iniciativa con "impunidad y cartas blancas. Debemos tener sabiduría y conciencia del momento político que el pueblo nos exige y demanda asumir en estos momentos, enfatizó.

## CORRESPONSABILIDAD NACIONAL

Por su parte, el primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante, ofreció detalles sobre la operatividad de la norma al aclarar que la ley establece un listado de hechos específicos bajo los cuales se evaluará el otorgamiento de la amnistía.

El diputado hizo un llamado a la corresponsabilidad nacional. "Tenemos que ser responsables todos y todas; nosotros rectificaremos y corregiremos. Pero debemos hacerlo todos y esto lo

ponemos ante nuestro pueblo. Vamos a construir un país de paz; es nuestra responsabilidad", manifestó.

Resaltó que "el 95 por ciento de los venezolanos no quiere confrontación política, no quiere bombardeo, violencia, no quiere más odio". Por ello, invitó a los diferentes actores políticos del país a escuchar a esa inmensa mayoría del Pueblo venezolano que apuesta a la paz. "Este 95 por ciento asume valores como la convivencia, quiere estabilidad, quiere garantía de paz para ellos y las futuras generaciones. Además, plantean la necesidad del reconocimiento y el valor del trabajo para reencontrarnos con la prosperidad", expresó.

## RECTIFICACIÓN POLÍTICA DE OPOSITORES

Asimismo, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez exhortó a la oposición extremista a profundizar en la rectificación política y señaló la necesidad de una evaluación sobre su actuación política.

Rodríguez instó a los diputados de la bancada opositora a ponerse la mano en el corazón y preguntarse si han realizado los procesos de rectificación necesarios, al tiempo que ofreció una valoración positiva sobre los avances logrados hasta la fecha, y afirmó que, a su juicio, sí ha habido rectificaciones, al reconocer este esfuerzo.

En este sentido, los invitó a ser valientes e insistir en ese camino, porque no faltarán las bestias y

las aves carroñeras que intenten lanzarse nuevamente contra la Revolución Bolivariana y también contra quienes, desde la oposición, han decidido participar en la dinámica democrática del país.

## CIMENTAR LA PAZ

En ese contexto, el diputado Nicolás Maduro Guerra, manifestó que "Venezuela debe engrumarse, con el amor por delante, con la reconciliación y con la paz consolidada, hacia el futuro hermoso de desarrollo que nos tiene preparado el destino".

Enfatizó que esta ley histórica busca cimentar la paz e impulsar el desarrollo nacional: "¿Para qué garantizamos la paz y la reconciliación? Para que nuestro país pueda desarrollarse, pueda avanzar, para que la familia venezolana tenga un entorno de paz que le permita tener una educación de calidad y fuerzas productivas trabajando".

También puntualizó que el espíritu de la ley es invitar a todos los sectores a "remar" hacia la unificación del país, pese a las diferencias ideológicas. "Después de esta ley, tenemos que lograr que la política se pueda hacer sin violencia, sin odio, sin misiles, sin invasión militar", agregó el diputado, quien destacó el respeto, entre todos los sectores políticos, como un factor fundamental para la construcción de un país en paz.

## UNA NUEVA ETAPA HISTÓRICA

La bancada opositora exhortó a convocar a la mayor can-

tidad de factores del país para la discusión del proyecto de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática. En esa dirección, el diputado Luis Augusto Romero, apuntó que esa convocatoria se realice de "forma abierta, fecunda, honesta y sincera en función de la reconciliación nacional y la paz".

Desde la banca de la oposición democrática "participaremos en la construcción del proyecto de Ley de Amnistía desde la generosidad y el amor por la República". (...) Se puede "construir una ley meritoria y extraordinaria con voluntad política de los actores para hacerla cumplir correctamente", dijo.

Romero celebró el inicio del debate sobre el Proyecto de Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, una normativa que, dijo, será ejemplo para acabar con las confrontación políticas en el país.

Por su parte, el parlamentario Tomás Guanipa indicó que la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática es un instrumento histórico que abre el camino para la consolidación de la paz y el reencuentro entre todos los venezolanos.

"Una Ley de Amnistía General puede marcar el inicio de una nueva etapa histórica en el país, de reencuentro entre todos los venezolanos. Es una gran oportunidad para el reconocimiento mutuo y para que podamos resolver nuestras diferencias", afirmó.

Manifestó que, desde el Grupo Parlamentario Libertad, realizarán todos los aportes necesarios para que esta ley sea motivo de orgullo para todos los venezolanos e inicié, de manera acelerada, una nueva etapa en la reconciliación nacional.

También el diputado opositor David Uzcátegui subrayó que la amnistía debe ser entendida como un voto de confianza, ya que "la justicia es un pilar fundamental de la República, y esta ley debe convertirse en un puente donde quepamos todos". El diputado Yosmar Jiménez, estimó que esta ley "se convertirá en un poderoso símbolo para la convivencia democrática".

**Maduro y Cilia o nada \* Los queremos de vuelta \* Nosotros venceremos**

Para hacer política con P mayúscula como lo solicitó la presidenta encargada Delcy Rodríguez

# Continúan encuentros con opositores en el Programa para la Paz y la Convivencia

Representantes de la bancada de oposición anunciaron que propusieron un gran pacto nacional, con duración de 10 a 20 años, que proporcione estabilidad, gobernabilidad y alternabilidad al país

T/ Redacción CO-Asamblea Nacional  
F/ Asamblea Nacional  
Caracas

Para fortalecer las estrategias de la consolidación de la paz y el diálogo fecundo en Venezuela, los integrantes del Programa para la Paz y la Convivencia Democrática, y del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, estuvieron reunidos con otro grupo de representantes de partidos políticos de oposición.

La actividad se desarrolló en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo y estuvo liderada por el presidente del Parlamento, diputado Jorge Rodríguez, el primer vicepresidente y la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional (AN), Pedro Infante y Grecia Colmenares.

Por la AN también participaron el presidente de la Comisión Permanente de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos, diputado Jorge Arreaza, la segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente de Política Interior, diputada Carolina Gar-



cía, y la gobernadora del estado Sucre, Jhoanna Carrillo.

El sector político presente estuvo representado por parlamentarios de la bancada de la oposición, como Timoteo Zambrano (CMC), Bernabé Gutiérrez (AD), Luis Augusto Romero (AP), José Brito (PV), Alfonso Campos (EC), José Gregorio Correa (AD), Rubén Limas (AD), Juan Carlos Alvarado (Copei) y Miguel Salazar (Copei).

El miércoles, el diputado y presidente del parlamento, Jorge Rodríguez recalcó que "el clamor más grande es el mantenimiento de la paz. Que los actores que tengan divergencias, tengan caminos de diálogo para resolver las diferencias. Y nos hemos puesto de acuerdo en la búsqueda de victorias tempranas para llevarlo ante la Asamblea Nacional", razón por la que las mesas de trabajo y los puntos a abordar, se realizan con celeridad.

Rodríguez aseguró, en esa oportunidad, que entre los objetivos del Programa por la Paz y la Convivencia Democrática, busca el diálogo pero también se hace con énfasis en la atención de elementos estratégicos, como la participación de todos los venezolanos pero con garantías suficientes, "para que todos y todas podamos hacer política, pero no utilizar la participación política para la violencia, promover invasiones, poner a pelear venezolanos contra venezolanos sino para dirimir las diferencias con las bases de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".

## OPOSICIÓN PROPONE GRAN PACTO NACIONAL

Los parlamentarios de la bancada de Alianza Democrática propusieron un gran pacto nacional, con duración de 10 a 20 años, que proporcione esta-

bilidad, gobernabilidad y alternabilidad al país.

El diputado Timoteo Zambrano (CMC) sostuvo que como Alianza Democrática presentaron su planteamiento: "Hemos planteado un gran pacto nacional, a 10, 15, 20 años, que le dé estabilidad, que le dé gobernabilidad y alternabilidad al país. Y ahí estarían grandes temas que vamos a definir, quizás, para la próxima reunión, pautada para el martes próximo", señaló el parlamentario opositor.

Zambrano aplaudió el esfuerzo del programa de Convivencia y la Paz, que se está haciendo a todos los niveles de encuentro con distintos sectores de la vida nacional.

"Debemos celebrar que hoy hemos estado en sintonía, para con la experiencia vivida en distintos días, en distintos diálogos, en distintos momentos, con acuerdos parciales importantes, que hoy nos propongamos un pacto de largo aliento que la República lo requiere", subrayó Zambrano.

El parlamentario de la bancada de oposición precisó que la propuesta del pacto nacional fortalecerá el ejercicio democrático y dará además estabilidad al gobierno liderado por la encargada de la presidencia de la República, Delcy Rodríguez.

"El éxito de este gobierno, sin duda alguna de esta presidencia encargada, será también el éxito de todos los venezolanos", concluyó.

Anunció la alcaldesa Carmen Meléndez

## Operación Caracas Sonríe ha atendido 54,18 % de los circuitos comunales capitalinos

T/ Redacción CO-Agencias  
Caracas

La jornadas de atención a las comunidades, conocidas como caravanas de soluciones, impulsadas por la Alcaldía de Caracas ha atendido a 162 comunas y circuitos comunales, totalizando el abordaje del 54,18 por ciento de los 299 de la ciudad capital, mediante 58 actividades.

Así lo informó la alcaldesa del municipio Libertador, Carmen Meléndez desde el campamento Operación Caracas Sonríe, que se realizó este jueves en el estadio Parque Festival 66, en el sector Ruiz Pineda parroquia Caricuao.

Según cifras de la alcaldía caraqueña, en la jornada se brindó atención directa a los 14.000 habitantes de las comunas Gigante de la

Patria, Chávez Siempre Chávez y el circuito communal Urbanismo Brisas del Alba.

Durante la edición número 118 de su programa radial Habla Caracas, dijo que conversaron con la comunidad acerca de los proyectos que propondrán para la Consulta Popular Nacional que se realizará el próximo 8 de marzo, así como de la evolución de esta

parroquia en las Siete Transformaciones.

"Al sector Ruiz Pineda llegamos con todos los servicios para atender a más de 14 mil habitantes, agrupados en las comunas Gigante de la Patria y Ecosocialista Chávez Siempre Chávez, así como en el circuito communal Brisas del ALBA", publicó la alcaldesa con respecto al abordaje realizado en la parroquia caraqueña.

En el operativo se realizaron más de 800 consultas médicas, se entregaron más de 200 fármacos, canastillas

para embarazadas a través del Instituto de la Mujer y el programa Casa a Casa se desplegó en el territorio.

A nivel de infraestructura, explicó la Alcaldesa, "se realizan 107 impermeabilizaciones en Caricuao y se suman dos más a través de esta jornada". Añadió que también se ampliará la ruta de TransCaracas para fortalecer el sistema de transporte público.

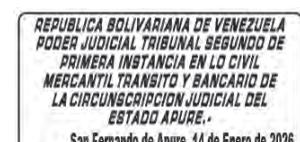
"Seguimos trabajando y avanzando con nuestra Caracas Sonríe; el día sábado estaremos en la parroquia El Paraíso", adelantó la alcaldesa.



Expediente N°12/703/REV/ADT/2025/148100762

Se hace saber al ciudadano(a): Diego Eugenio Chacón Celis, titular de la cédula de identidad No V-3.432.976, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha abierto sobre el lote de terreno "MI REFUGIO" Sector El ROXERO, Parroquia Uveraldo, Municipio Camaguán, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de CIENTO UN HECTAREAS CON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS( 101 hectáreas con 799 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR REYNALDO GRANADILLO sur: FUNDÓ LOS PEREZ, este: TERRENO OCUPADO POR MIRIAN DE ALMERIDA, oeste: CARRETERA AGRICOLA VIA LA ROMPA, deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

MELVIS JOSEFINA CLAVO  
Coordinadora de la Oficina Regional de Tierras del Estado Bolivariano de Guárico  
Según Provincia Administrativa INTI N° 212 de fecha 08 de octubre de 2025.



San Fernando de Apure, 14 de Enero de 2026  
215 y 166°

CARTEL DE CITACION

Se cita mediante este Cartel de Citación, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a la ciudadana: NURIS YANET MONTES CEDEÑO, titular de la cédula de identidad N° V-12.903.409, para que se comparezca ante este Tribunal en el término de TREINTA (30) días siguientes, a los fines de darse por citada en el juicio de PARTICIPACION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, instaurado en su contra por el ciudadano LUIS ALBERTO MORENO PEREZ, titular de la cédula de identidad N° V-16.977.070, domiciliado en la calle 7 casa N° 53, del Barrio San José, Municipio San Fernando del Estado Apure. Advertiéndole que si no comparece en el término señalado se le nombrara DEFENSOR DE OFICIO, con quien se entenderá la citación. Todo de conformidad con el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. El referido CARTEL sera publicado en los diarios LA ANTENA y CORREO DEL ORINOCO, durante (30) días continuos una vez por semana Cumplase.

LA JUEZA PROVISORIA:  
ABG. INES M. ALONSO AGUILERA. LA SECRETARIA  
IMAA/KBCWILKER ABG. KARELYS BOLIVAR  
Exp Nº 739 CHAVEZ



Expediente N°12/731/REV/ADT/2026/120019275

Se hace saber al ciudadano(a): NAILY DEL VALLE RODRIGUEZ IRAZABAL, titular de la cédula de identidad No V- 19601482, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 12/772924/RATO013940, que se ha abierto sobre el lote de terreno "LOS 70" Sector COROZAL, Parroquia Sosa, Municipio Julian Meliño, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de CIENTO TRECE HECTAREAS CON UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS( 113 hectáreas con 1282 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR FUNDÓ EL CHOCOLATE sur:TERRENO OCUPADO POR AURA RATTIA, este: TERRENO OCUPADO POR FUNDÓ CORRALES, oeste: TERRENO OCUPADO POR COLECTIVO LOS 60, deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

MELVIS JOSEFINA CLAVO  
Coordinadora de la Oficina Regional de Tierras del Estado Bolivariano de Guárico  
Según Provincia Administrativa INTI N° 212 de fecha 08 de octubre de 2025.

Maduro y Cilia o nada

Los queremos de vuelta

Nosotros venceremos

La empresa española compra crudo criollo para sus refinerías

## Repsol carga crudo venezolano tras flexibilización de licencias

T/ Redacción CO-Banca y Negocios  
Caracas

**R**epsol ha reanudado la compra de crudo venezolano para sus refinerías en España, en un movimiento que marca el retorno de un suministro interrumpido desde comienzos del año pasado. Cerca de dos millones de barriles de crudo pesado Merey están en tránsito hacia instalaciones de la compañía, tras una operación negociada con la comercializadora Trafigura, según los cronogramas de embarque consultados por Reuters.

España había dejado de importar petróleo venezolano luego de que la administración de Donald Trump revocara las autorizaciones que permitían a empresas europeas transportar o recibir crudo del país sancionado. La decisión cerró un canal histórico para refinerías configuradas para procesar crudos pesados, entre ellas la de

Cartagena, una de las más complejas del sistema de Repsol.

El giro reciente responde a un cambio regulatorio en Washington. El Departamento del Tesoro otorgó licencias a Trafigura y Vitol para exportar millones de barriles de crudo venezolano hacia Estados Unidos y otros destinos. Ambas firmas comenzaron a almacenar cargamentos en terminales del Caribe y a colocarlos en el mercado internacional, incluyendo Europa.

Repsol ha señalado en ocasiones anteriores que ciertos crudos pesados venezolanos se ajustan bien a la configuración de sus plantas. La empresa no comentó sobre las operaciones, pero los movimientos de buques confirman que el suministro ya está en marcha. Uno de los cargamentos zarpó a comienzos de febrero desde el puerto de José, operado por Pdvsa, mientras que un segundo está terminando de cargarse esta semana.



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA**  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS  
INT Guárico, a los 02 de Febrero de 2026  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Expediente N° 12/731/REV/ADT/2026/1120019275  
Se hace saber al ciudadano(a): Se hace saber a los ciudadanos(as) de LOS 60 integrado por PERFECTO ANTONIO TORRES, ELITZABETH JOSE VAZQUEZ GONZALEZ titulares de las cédulas de identidad N° V- 124/77679, V- 23566083, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 1214772924RAT0010830, que se ha aparturado sobre el lote de terreno "LA ESTOCADA" Sector CHORRERONES, Parroquia Camaguán, Municipio Camaguán, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de CIENTO VEINTI UN METROS CUADRADOS, 100 hectáreas con 96 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR FUNDO EL CHOCOLATE, sur: TERRENO OCUPADO POR EDGARDO BRAVO, este: TERRENO OCUPADO POR NAILY RODRIGUEZ, oeste: VIA DE PENETRACIÓN; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

MELVIS JOSEFINA CLAVO  
Coordinadora de la Oficina Regional de Tierra del Estado Bolívar, Dependiente de la Gobernación  
Según Provincia Administrativa, INTI N° 212 de fecha 08 de octubre de 2025.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA**  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS  
INT Guárico, a los 29 de enero de 2026  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Expediente N° 12/703/REV/ADT/2025/1481000761  
Se hace saber al ciudadano(a): Víctor Luis Torrealba Silve, titular de la cédula de identidad No V- 15.461.104, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 124/70323RAT0010830, que se ha aparturado sobre el lote de terreno "LA ESTOCADA" Sector CHORRERONES, Parroquia Camaguán, Municipio Camaguán, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de CIENTO VEINTI QUATRO HECTAREAS CON UN MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS, 124 hectáreas con 1801 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENOS BALDOS, sur: RIO PORTUGUESA, este: TERRENO OCUPADO POR JOSE ROJAS, oeste: TERRENO OCUPADO POR AURA MORILLO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

MELVIS JOSEFINA CLAVO  
Coordinadora de la Oficina Regional de Tierra del Estado Bolívar, Dependiente de la Gobernación  
Según Provincia Administrativa, INTI N° 212 de fecha 08 de octubre de 2025.

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, veintiocho (28) de enero de 2026.  
ZIS y 166

**ASUNTO:** AP11-V-FALLAS-2025-001228  
**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**

Al ciudadano HERNANDO RAFAEL DE LA CHIQUINQUIRA DE CARO ORTIZ, venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 5.012.577, en su carácter de presidente de la Sociedad Mercantil Compañía Nacional de Pirotecnia, C.A. que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **30 (TREINTA) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citados en el presente juicio que por **NULIDAD DE ASAMBLEA** incorra la ciudadanía DESSIDERIA DE CARO CARDOZO, contra usted en el expediente señalado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2025-001555, nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por si, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites de proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Últimas noticias" y "Correo de Orinoco", en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Código de Procedimientos Civil.

ANABEL MARGARITA GONZALEZ  
Assunto No. AP11-V-FALLAS-2025-001228  
AG/DGR/Gh-

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, veintidos (22) de enero de 2026.  
Años: 215 y 166

**ASUNTO:** AP11-V-FALLAS-2025-001228  
**EDICION**  
**SE HACE SABER:**

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA CUEVA COMUNITARIA TORO, quien en vida fue venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-225.557, fallecida el 1 de enero de 2020 y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la pretensión contenida en la demanda que por PARCIÓN incoran los ciudadanos YASMIN PASTORA CEDENO DE PAVA Y FRENDO, JESUS CEDENO SILVA, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad N° V-1.434.539 y V-3.962.895, respectivamente, contra los ciudadanos ANGEL RAMON CEDENO SILVA, SAO JESUS CEDENO SILVA, BOVILA ELDOROSA CEDENO DE TORIMILLA, EDGAR RODRIGO CEDENO SILVA, HELENE JESUS CEDENO SILVA, HILMER JESUS CEDENO SILVA Y HIENSEN JESUS CEDENO SILVA, venezolanos, titulares de las cédulas de identidad N° V-3.398.005, V-3.562.633, V-4.360.333, V-2.765.917, V-9.602.892, V-154.394 y V-6.304.998, respectivamente, y que se sustance en el asunto distinguido con el alfanúmérico AP11-V-FALLAS-2025-001228, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los REBENTOS (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se dé por citado en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incora en su contra la ciudadana BETTY ELADIO GAVIDA DE MOCOLLÓN, en el expediente señalado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-001514. Con la advertencia que de no comparecer por si, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese ejemplar a La Secretaría del tribunal para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION  
LAWYER  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001514  
JW/SNR/FA-

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, veintidos (22) de enero de 2026.  
Años: 215 y 166

**ASUNTO:** AP11-V-FALLAS-2024-001514  
**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**

Al ciudadano LUIS ENRIQUE PEREZ MOCOLLÓN, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 9.226.787, parte demandada en el presente juicio, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **15 (quince) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se dé por citado en el presente juicio que por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, incora en su contra la ciudadana BETTY ELADIO GAVIDA DE MOCOLLÓN, en el expediente señalado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-001514. Con la advertencia que de no comparecer por si, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese ejemplar a La Secretaría del tribunal para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION  
LAWYER  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001514  
JW/SNR/FA-

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Cuarto De Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Del Área Metropolitana De Caracas.  
Caracas, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).  
Años: 215 y 166

**ASUNTO:** AP11-V-FALLAS-2024-000953  
**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**

Al ciudadano MOISES AARON CASTRO BELISARIO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula N° 12.057.659, parte demandada en el presente juicio, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **15 (quince) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se dé por citado en el presente juicio que por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, incora en su contra el ciudadano ANGEL PARANZINO PASCUAL, en el expediente señalado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-000953. Con la advertencia que de no comparecer por si, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese ejemplar a La Secretaría del tribunal para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION  
LAWYER  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000953  
JW/SNR/FA-

En Min Comunas aseguran que el sector cuenta con gran capacidad de producción

## Economía comunal avanza hacia la industrialización

La organización de los productores, el dominio de la distribución de insumos y producción de los diferentes rubros se suman a la experiencia acumulada para dar este paso

T/ Redacción-VTV  
F/Cortesía  
Caracas

**L**a economía comunal avanza en la industrialización de este sector, gracias a sus grandes capacidades para producir y expandir sus disposiciones, aseguró el viceministro de Comunas, Saúl Osío, en entrevista para el programa Al Día, que transmite Venezolana de Televisión (VTV).

"Como nos dijo la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, de avanzar hacia la industrialización de la economía comunal, porque ya se tiene experiencia con respecto a esto y tenemos esa gran experiencia de aumentar capacidades", indicó.

En referencia al encuentro del miércoles pasado, recalcó que se tuvieron más de 120 experiencias de economía visualizadas desde la comuna, lo que quiere decir que son diversos modelos de este tipo que apuntan hacia lógicas de desarrollo local.

Además, sostuvo que también se vio la alta capacidad de pasar a la industrialización en algunos casos y en otros, ya con experiencia, puesto que cuentan con la organización de productores, distribución de insumos y producción de los diferentes rubros.



Agregó que lo que se visualiza hoy en día con la ratificación del motor de la economía comunal, "es porque es una economía que ha venido madurando y que viene cada día en una nueva escala de producción".

"La economía comunal tiene pilares fundamentales como la propiedad colectiva, la asamblea de ciudadanos y que se pone de manifiesto que el excedente va dirigido a las comunidades", destacó

Los vuelos se reanudaran el 12 de febrero

## Avianca reactivará ruta entre Bogotá y Caracas

T/ Redacción-Banca y Negocios  
F/Cortesía  
Caracas

**A**vianca reactivará su ruta directa entre Bogotá y Caracas a partir del 12 de febrero de 2026, con operación diaria, tras completar una evalua-

ción conjunta de las condiciones operativas y de seguridad aérea con las autoridades competentes.

La decisión marca un nuevo paso en la recuperación de la conectividad entre ambos países, en un contexto de mayor dinamis-

mo comercial y turístico. La aerolínea recordó que suma más de 106 años conectando países y que, en el caso de Venezuela, mantiene una trayectoria de más de seis décadas de operación, con la seguridad como eje central de su servicio.

La administración de Donald Trump ha optado por el camino de la dominación

# Es por el petróleo, pero también para destruir el chavismo

La violenta agresión armada y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa marca una nueva etapa: lo ocurrido a partir del 3 de enero no debe leerse como un episodio aislado ni como una simple escalada táctica del hegemón, sino como un mensaje dirigido al conjunto del Sur Global

T/ Aram Aharonian-CLAE

No por casualidad, Venezuela se ha convertido en un caso emblemático de esta nueva fase de la confrontación global, por su posición estratégica sobre el mar Caribe, su historia política reciente, -desde advenimiento al poder del presidente Hugo Chávez en 2002-, su demostrada capacidad de resistencia frente a presiones externas, pero sobre todo por su tan apetecido potencial energético.

La violenta agresión armada y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa marca una nueva etapa: lo ocurrido a partir del 3 de enero no debe leerse como un episodio aislado ni como una simple escalada táctica del hegemón, sino como un mensaje dirigido al conjunto del Sur Global, sobre todo en los últimos meses, a raíz del cambio profundo en el que ejerce el poder el presidente estadounidense Donald Trump en el sistema internacional.

Secuestrar a Nicolás Maduro no hizo caer al Gobierno. En la calle, los venezolanos lo saben. Conviven en una paz vigilada, condicionada, frágil. Caminan con cautela y todavía hablan bajito. En muchos, el miedo todavía persiste. Por eso, un mes después del ataque de Estados Unidos, Venezuela sigue siendo ese lugar donde pasó todo y, al mismo tiempo, no ha pasado nada. Cambiaron los personajes, no el guion. El chavismo, tras 27 años en el poder, sigue gobernando el país, señala el portal TalCual.

Ahora lo hace bajo una tutela externa que nadie disimula.



Estados Unidos marca el ritmo

y Donald Trump proyecta su sombra sobre el nuevo tablero político. Se habla de transición, de una etapa intermedia que podría durar meses o años. Pero en la vida cotidiana, todavía no hay traducción concreta, añade. Hasta ahora nadie se ha tomado en serio el deseo de Trump de convertir a Venezuela en el Estado número 53 de su país.

El mundo actual no enfrenta un conflicto aislado, sino la convergencia de tres crisis terminales: una civilizatoria, marcada por el agotamiento de recursos y la urgencia de la transición energética; la implosión del orden mundial de la posguerra, donde las instituciones internacionales han perdido su capacidad regulatoria; y la crisis de la hegemonía unipolar estadounidense.

Pareciera que no le diera el resultado esperado el intento de derrotar a un adversario en el terreno militar o de imponer sanciones económicas para asfixiarlo materialmente. Los expertos señalan que lo que se está experimentando es un proceso más complejo y silencioso: la reconfiguración de las percepciones, de los marcos mentales y de los sentidos comunes que organizan la vida política, social y cultural de las sociedades, señala el venezolano Oscar Schemel, director de Hinterlaces.

A un mes del ataque, la jefa (encargada) del Gobierno venezolano, Delcy Rodríguez, se reunió con la enviada especial de Trump para Venezuela, Laura Dogu y lo que trascendió es que abordaron una agenda común en materia energética, política y económica. Dogu ratificó las tres fases que había anunciado el canciller estadounidense

Marco Rubio: estabilización, recuperación económica y transición.

En este escenario, la administración de Donald Trump ha optado por el camino de la dominación ante la pérdida de influencia del dólar y su rezago en la carrera tecnológica. Venezuela, poseedora de las mayores reservas de hidrocarburos y de minerales críticos esenciales para la inteligencia artificial (IA), se convierte así en el epicentro de la estrategia de seguridad nacional de Washington, que busca asegurar recursos energéticos para ganar la competencia industrial frente a China.

Según la investigación de la BBC sobre reconstrucciones y análisis del ataque militar del 3 de enero éste dejó decenas de muertos, más allá del bombardeo de infraestructura estratégica y el secuestro del Presidente.

Un artículo de *Global Trade* detalla cómo el ataque impactó el transporte de contenedores en el puerto de La Guaira: la incursión provocó daños en infraestructura y cuellos de botella logísticos.

El ascenso de Delcy Rodríguez a la presidencia encargada ha sido recibido con niveles de aceptación inéditos (71 por ciento a nivel nacional). El análisis cualitativo revela que el ciudadano valora la continuidad institucional como el antídoto contra el caos y la eventual presencias de soldados estadounidenses en las calles venezolanas.

El diputado derechista (opositor) Henrique Capriles Radonski afirmó que la amnistía general para los presos políticos, así como el cierre de la cárcel de El Helicoide representan un paso "necesario y muy importante". Aseveró que Venezuela debe sanar heridas y abrir un camino donde prevalezcan la justicia, el respeto a los derechos humanos y la convivencia democrática, reiterando que nada debe cerrar la oportunidad de avanzar hacia el restablecimiento institucional.

Maduro había sido depuesto, algo que Capriles había tratado por vías políticas desde que se enfrentaron en las elecciones de 2013. Entonces era Capriles el líder de una oposición que ahora dice comandar María Corina Machado, la preferida de los presidentes estadounidenses (pero con 91 por ciento de opinión desfavorable de los venezolanos, según una encuesta de noviembre pasado). Lo cierto es que el chavismo sigue al frente con Delcy Rodríguez como presidenta encargada.

Lo que llama la atención a la prensa extranjera es que Capriles ha sido acusado por opositores partidarios de Machado de colaborar con el Gobierno. Él señaló que espera que realmente los intereses de Trump no vayan en contra de los intereses que cree que son los de la mayoría de los venezolanos y que este proceso termine con un llamado a elecciones democráticas. Interrogado sobre si ¿Es la negociación ser colaboracionista? ¿Es realmente un problema de fondo o es un problema de protagonismo?, Capriles señaló que "pareciera que es un problema de protagonismo y ahí sí tenemos una diferencia".

"No estamos compitiendo internamente en la oposición. Yo creo en la negociación, porque yo no soy guerrerista. Yo creo en los venezolanos. Están muy bien recuperar y estabilizar económicamente a Venezuela.

Esa es nuestra teoría de cambio, recuperar el tejido social de los venezolanos. Para que esto dure, para que esto sea estable en un país como Venezuela tiene que haber una legitimidad y esa legitimidad no se impone desde Washington, la da el propio pueblo venezolano", señaló.

Añadió Capriles que el peor error que puede cometer la oposición es pensar que estamos en un proceso interno de definir liderazgos. Quien le va a dar legitimidad al nuevo gobierno no es el presidente de Estados Unidos, sino el pueblo venezolano.

Pero el barco con sus nombres ya zarpó

# Ese estercolero del que todos los involucrados quieren desentenderse

Todos los implicados provienen de las élites, incluido el actual inquilino de la Casa Blanca, quien alega que es todo parte de una conspiración de la que el propio Epstein sería el responsable último

T/Luis Colato-Pueblo Combatiente  
F/Cortesía

Desde que el caso contra Jeffrey Epstein se hiciera público, rápidamente pasó de ser solo una nota a pie de página, como intentaron que pareciera los poderes económicos dominantes, a derivar en una suerte de novela, por el entretenimiento que supone, por lo que implica, pero también por todas las personas a las que untó.

Pero, además, porque ahorra como entonces, y a pesar de que supuestamente se devivió, han pasado los años, se conocen los pormenores y también los implicados, los poderes fácticos hacen esfuerzos procurando distraer del mismo la atención pública.

Incluso provocando guerras. De acuerdo a dicha cobertura, este personaje no fue más



que un pedófilo pudente que, por sus condiciones, explotó las necesidades de sus víctimas para su satisfacción personal, pero también para extenderla como herramienta para manipular y chantajear a individuos con poder económico y político, que habrían participado voluntariamente en sus andanzas.

Un hecho interesante sobre ello, es que todo parece haber sucedido en una isla de su pertenencia, donde la servidumbre estaba obligada a guardar secreto sobre lo que ahí aconteció, por contrato, pero, además, porque toda la infraestructura estuvo siempre bajo la cobertura de una intrincada red de videovigilancia, que sobre todo cubrió los espacios íntimos, por lo que la privacidad era solo una cuestión que dependió de los intereses del propio Epstein.

Esto ha dado lugar a un supuesto no probado: este personaje fue en realidad un agente del Mossad, que instrumentalizó las aventuras de sus invitados para chantajearlos a favor del estado sionista.

Algo que por supuesto tiene mucho sentido si se lo piensa.

Ahora bien; la cuestión de fondo tiene que ver no solo con los degeneres que se llevaron a cabo en dichos espacios, sobre todo con el hecho de que las personas que sirvieron para satisfacer las apetencias de sus invitados, eran en su mayoría menores de edad, agraviado por las necesidades materiales que padecían, y por ello sin brújula moral o quién los orientara, siendo por ello en extremo vulnerables, y en absoluto indefensas.

De hecho, la principal testigo, una persona que en su día fuera una de las víctimas confirmadas de Epstein, al no poder manejar el asedio que la prensa le dio luego de hacer públicos estos hechos, optó por el suicidio, al no encontrar más salida al sentimiento de culpa que padeciera desde su niñez.

Todos los implicados provienen de las élites, incluido el actual Ejecutivo estadounidense, quien alega a pesar de estar implicado en esa misma red como pedófilo activo, de acuerdo a la información liberada por los fiscales responsables, que es todo parte de una conspiración de la que el propio Epstein sería el responsable último.

Como él, todos los que activamente buscaron en su día participar de esas aberraciones, buscan abandonar el barco antes de ser salpicados, afirmando que no sabían, que no formaron parte, que los demás lo hicieron, pero ninguno de ellos.

Pero el barco con sus nombres ya zarpó.

## Venezuela: Epicentro de la libertad y la soberanía de todos los pueblos

T/ Carmen Cecilia Lara

Y a Ali Primera diciendo que Venezuela es un cuero seco que se pisa por un lado y se levanta por el otro. Esta naturaleza muestra de transformar la realidad a pesar de las dificultades, se ha reproducido también en este primer mes luego de haber ocurrido los acontecimientos del 03 de enero del presente año, en los cuales tres estados y la capital de nuestra República Bolivariana de Venezuela recibieron un bautizo de fuego imperial que trajo consigo muerte y destrucción, así como el secuestro de nuestro presidente Nicolás Maduro y su esposa, la primera combatiente Cilia Flores.

Una aplastante mayoría de nuestra población asimila, entre el impacto y

la tristeza, todos los cambios que estos sucesos han generado los cuales como un torbellino aceleran la consolidación y profundización de la Revolución Bolivariana. No es la primera vez que nos vemos enfrentados a coyunturas tan drásticas y demoledoras. Un 4F, un 13A, un 5M ya hicieron de las suyas y se encargaron de convertir a Venezuela en una nueva nación en la cual hasta los niños nos dan lecciones de ética y geopolítica. Ahora un 3E nos abre un boquete a través del cual, como en un paro, naceremos de nuevo.

Y es que así son las verdaderas revoluciones. Acontecimientos que nos sorprenden, respuestas masivas y contundentes que cambian la historia, dolores profundos que enseñan lo inevitable, la madurez para construir y hacer de los reveses victorias. Con un nudo en la

garganta continuamos a sabiendas que el mando está en buenas manos y que la historia no solo nos absolverá, sino que abrirá portales a través de los cuales la verdad se mostrará.

Delcy, como fiel representante de la aguerrida y dulce mujer venezolana, toma, junto al alto gobierno, decisiones audaces, de alto vuelo para ganar tiempo, amarrar las manos y callar la jeta del diablo naranja. Los detractores, sesudos, piensan que la immolación es una salida cuando desde que Fidel le dijo a Chávez, no lo hagas, se salvaron muchas vidas y se amalgamó una derrota. Cuanto hemos aprendido en estos 26 años, sólo lo sabremos en una década cuando veremos los buenos frutos de nuestra fe, determinación y confianza en el porvenir de una nación que ya es luz para el mundo. En nues-

tro proceso bolivariano cabemos todos y lo estamos demostrando. Es la única garantía, no sólo de preservar nuestra República, el legado de los libertadores sino el mismo concepto de la Patria Grande.

Y mientras tanto nuestro Nicolás y nuestra Cilia velan por nosotros desde Brooklyn y todas las noches a las 9:00 p.m. se ponen en oración junto a todos los que en el orbe y en su patria queremos acompañarlos. El alma de estos dos seres se preparó por décadas para vivir este episodio de la historia contemporánea y darnos ejemplo de templanza. Como alquimistas transforman el plomo de la traición, la ignorancia, en el oro de una era anunciada que se instalará primero en nuestros corazones y en nuestras mentes antes de verla brillar.

Gracias a las mediaciones en Abu Dabi

# Rusia y Ucrania reanudan canje de prisioneros tras diálogo

Se trata del primer intercambio de prisioneros de guerra en varios meses, con mediación internacional y señales de reactivación diplomática en medio del conflicto

T/Alma Plus  
F/Cortesía  
Moscú

**R**usia y Ucrania llevaron a cabo ayer el primer intercambio de prisioneros

de guerra desde el mes de octubre, un movimiento que marca un giro relevante tras meses de estancamiento humanitario y diplomático en el conflicto armado que enfrenta a ambos países desde 2022.

El Ministerio de Defensa de Rusia confirmó que el canje se realizó bajo la fórmula 157 prisioneros por 157, lo que permitió el retorno de militares rusos que se encontraban en cautiverio ucraniano, así como la liberación de tres civiles rusos residentes de la provincia fronteriza de Kursk, retenidos de manera ilegal por el régimen de Kiev.

De acuerdo con la cartera de Defensa, los militares rusos liberados se encuentran actualmente en territorio de Belarús, donde reciben atención médica y apoyo psicológico especializado, antes de ser trasladados a Rusia para continuar su proceso de rehabilitación integral.

El intercambio se concretó gracias a la mediación de Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos, países que han intensificado en los últimos meses sus esfuerzos diplomáticos para facilitar canales de comunicación indirectos entre Moscú y Kiev.



## SEÑALES DE DISTENSIÓN

Desde Moscú, las autoridades destacaron el papel de Abu Dabi como sede neutral para las conversaciones, mientras que Washington subrayó la relevancia política del acuerdo.

El enviado especial del presidente estadounidense, Steve Witkoff, aseguró en su cuenta de X que el acuerdo alcanzado contempló el intercambio de 314 prisioneros en total, califi-

cándolo como el primer avance concreto de este tipo en cinco meses.

Witkoff sostuvo que el resultado fue producto de "conversaciones de paz detalladas y productivas" en Abu Dabi y afirmó que, si bien persisten profundas diferencias, este tipo de acuerdos humanitarios demuestran que la diplomacia sostenida puede generar resultados tangibles incluso en escenarios de alta confrontación.

Luego del casi el colapso de las negociaciones

## Irán confirma conversaciones con EE.UU. sobre la cuestión nuclear

T/ Telesur  
Teherán

**E**l canciller iraní, Abbas Araghchi, confirmó que las conversaciones nucleares con Estados Unidos se celebrarán hoy viernes 6 de febrero alrededor de las 10 de la mañana, hora local, en Mascate, capital de Omán. "Agradezco a nuestros hermanos omaníes por haber hecho todos los arreglos necesarios", se lee al final de la publicación del diplomático en su cuenta oficial en red social X.

La reactivación de este acercamiento ocurre tras un período de tensiones y reportes que sugerían un colapso en las negociaciones. Según informes recientes, la mediación de nueve países de Oriente Medio fue decisiva para evitar una ruptura definitiva.

Estos líderes regionales expresaron a la Administración de Donald Trump su preocupación ante una posible escalada militar, exhortando a Washington a priorizar la vía diplomática para resolver las

diferencias sobre el programa atómico.

En esta misma línea, el asesor diplomático de la presidencia de Emiratos Árabes Unidos, Anwar Gargash, subrayó recientemente que un pacto sobre el programa nuclear iraní es fundamental para el progreso económico de Teherán y para reforzar la estabilidad regional. En el marco de la Cumbre Mundial de Gobiernos en Dubái, el funcionario manifestó el deseo de su país de no pre-

senciar una nueva confrontación en la región.

A pesar de la disposición al diálogo, el Gobierno iraní no aceptaría incluir temas ajenos al expediente nuclear, rechazando cualquier intento de Washington por introducir en la agenda su programa de misiles o asuntos de política regional.

"Para que esas conversaciones sean significativas tendrán que incluir ciertas cosas, y eso incluye el alcance de sus misiles balísticos, y eso incluye su

patrocinio a organizaciones terroristas en toda la región, y eso incluye el programa nuclear, y eso incluye el trato a su propio pueblo", afirmó el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

Teherán ha advertido que la insistencia en ampliar el marco de la negociación podría poner en riesgo los acuerdos alcanzados para esta cita en Mascate. Por su parte, la Administración estadounidense ha mantenido una postura de presión, alternando la oferta de un acuerdo con advertencias sobre opciones militares en caso de no concretarse resultados.

Sacan a la luz conexiones ocultas del fallecido delincuente sexual

## La sombra de Epstein cae sobre el "corazón" de la Unión Europea

T/ RT  
Washington

**L**os últimos documentos publicados por el Departamento de Justicia de EE.UU. detallan que el fallecido financiero Jeffrey Epstein, condenado por delitos sexuales, mantuvo una red activa de contactos en Bruselas entre 2010 y 2019, con correspondencia sobre mujeres, modelos y encuentros con figuras políticas y empresariales, informa Político.

La evidencia incluye un correo de 2010 de la agen-

cia de Bruselas Casting Factory, con la descripción de una modelo identificada como "Kelly C.". En la comunicación también aparece un representante de MC2 Model Management, agencia cofundada por Jean-Luc Brunel, quien fue socio de Epstein y que en 2022 también fue hallado muerto en su celda en París mientras enfrentaba cargos por tráfico de menores y violación. Otros intercambios muestran mensajes afectuosos enviados a Epstein desde Bruselas, así como

planes de viaje. En uno de ellos, un remitente sin identificar menciona a una mujer que "esperaba el visado" y había trabajado como "booker" en una agencia de modelos. Epstein respondió: "Sí al viaje a Bruselas".

### ENCUENTROS DISCRETOS Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con una nota de agenda, en enero de 2019 Epstein organizó una visita relámpago a Bruselas: llegaría en tren desde París alrededor de las 17:00 y partiría

poco después de las 20:00, acompañado por compañeros de Francia y Ucrania no identificados.

Epstein también recibió sugerencias de restaurantes en la capital belga. En 2019, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Miroslav Lajcak, propuso reunirse en el restaurante La Brasserie des Étangs Mellaerts. Tras revelarse que mantuvo contacto con Epstein después de la condena de este en 2008, Lajcak dimitió el sábado como asesor de seguridad nacional,

aunque aseguró no haber cometido ninguna falta.

Por su parte, el exministro británico y excomisario europeo Peter Mandelson recomendó a Epstein el restaurante L'Idiot Du Village. Mandelson, despedido en septiembre por su relación con el financiero, está siendo investigado por filtrar información confidencial de la UE a Epstein en 2010.

El príncipe Laurent de Bélgica confirmó esta semana dos encuentros con Epstein tras aparecer su nombre en la agenda del financiero, insistiendo en que no hizo nada inapropiado para así acabar con los "rumores".

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRAMATICO Y MARITIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS CON COMPETENCIA NACIONAL EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, 215° y 166° Corrados, 15 de Diciembre de 2025  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-000947  
SE HACE SABER:

A todas las personas que tengan interés personal, legítimo y directo en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, iniciada por los ciudadanos: WILLY GREGERMAN HERNANDEZ y THAYS JOSEFINA RAMOS DE GREGERMAN venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-3.812.015 y V-4.680.818, respectivamente, en contra de la ciudadana: MARÍA OMARIA CADENAS CÁCERES, venezolana, menor de edad y titulares de la cédula de identidad N° V-661.337, y contra cualquier tercero que crea con derechos sobre. Un inmueble constituido por un apartamento destinado a vivienda distinguido con el número ONCE (11), situado en el ángulo Sureste de la primera (1ra) planta del edificio RESIDENCIAS WASHINGTON, situado éste en la intersección de las Avenidas Páez y Miranda de la Urbanización El Paraiso, Parroquia La Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital, de esta ciudad de Caracas, el referido inmueble tiene una superficie aproximada de 110 mts. cuadrados y un metro alto, con servicios: 110.00 Mts. cuadrados de construcción, uno situado en la Planta Baja, distinguidos ambos con el N° 11 y que conforman un todo indivisible con el apartamento: debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 08 de noviembre de 1977, según documento inscrito bajo el N° 12, Tomo 21, Protocolo Primero.  
A los fines de que comparezcan por este Juzgado dentro de los plazos establecidos en la legislación procesal, como a parte de la demanda, el presente Edicto deberá ser publicado en la prensa escrita "CORREO DEL ORINOCO" y como medio digital, una UNICA publicación en la "GACETA JUDICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA", por lo tanto, no menor de sesenta (60) días, con intervalo de dos (2) veces por separado entre uno y otro, en letras de dimensiones que hagan fácil su lectura, una vez que este realizada la citación de los demandados principales, asimismo, será publicado en la Cartilla del Tribunal, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 y en la parte final del artículo 231 del Código de Procedimientos Civiles.  
DOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZA PROVISORIA:  
JOSEPHITH JOSEFINA RODRIGUEZ RAMONIS

**Maduro y Cilia o nada \* Los queremos de vuelta \* Nosotros venceremos**

Tras una década sin encuentros formales

# Rusia y Brasil sellan alianza para impulsar nuevo orden multipolar

Los Gobiernos de ambos países firman acuerdo histórico que rechaza medidas coercitivas y promueve la reforma profunda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

T/ Telesur  
F/ Cortesía  
Brasilia

Tras una década sin encuentros formales de alto nivel, Rusia y Brasil retomaron ayer, jueves 05 de febrero, su agenda de cooperación estratégica en Brasilia. El primer ministro ruso, Mijaíl Mishustin, y el vicepresidente



brasileño, Geraldo Alckmin, encabezaron la octava reunión de la comisión bilateral para delinear la hoja de ruta de los próximos años. El encuentro culminó con la firma de una declaración conjunta que prioriza

la soberanía tecnológica y política de ambas naciones.

Uno de los puntos más relevantes del documento es el respaldo explícito de Rusia a la candidatura de Brasil como miembro permanente del Con-

sejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Ambos países coincidieron en que el organismo debe reformarse para ser más representativo, integrando a naciones en desarrollo de África, Asia y América Latina. Esta postura busca adecuar las instituciones globales a las realidades de un mundo multipolar, rompiendo con viejos esquemas de exclusión.

En el plano económico, la declaración subraya el rechazo absoluto a las medidas coercitivas unilaterales, calificándolas de ilegales y violatorias de los derechos humanos. Moscú y Brasilia enfatizaron que tales sanciones perjudican el desarrollo sostenible y atentan contra la independencia de los Estados. Ante este escenario, acordaron diversificar el comercio agroindustrial y fortalecer la infraestructura logística para aprovechar al máximo el potencial de sus economías exportadoras.

La seguridad internacional también ocupó un lugar

central en la mesa de debate, especialmente en lo referente a la no proliferación nuclear. Las partes denunciaron el uso político de los tratados internacionales y manifestaron su preocupación por los intentos de excluir a Sudáfrica del G20 en 2026. Este bloque de defensa mutua refuerza la cohesión de los Brics frente a las presiones externas que buscan fragmentar la unidad de las economías emergentes.

La cooperación técnica se expandirá hacia sectores de vanguardia como la industria farmacéutica, la construcción naval y la ciberseguridad. En materia industrial, destaca el interés por desarrollar conjuntamente la producción de fertilizantes minerales y soluciones digitales para servicios públicos. Además, se pactaron consultas inmediatas para ampliar la conectividad aérea y fomentar el diálogo directo entre las instituciones culturales y deportivas de ambos países.

Se aprobaron directrices de un plan de medidas de contingencia

## Cuba amplía el uso de fuentes propias ante asfixia petrolera gringa

T/ Telesur  
La Habana

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, abordó ayer, durante una comparecencia ante medios nacionales y extranjeros, la compleja situación energética que atraviesa el país, la cual vinculó de

forma explícita al endurecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos. Señaló que el país dispone de una estrategia para ampliar el uso de fuentes de energía propias y depender menos de las importaciones.

El Jefe de Estado reveló que desde el pasado 3 de diciembre Cuba no recibe ni una sola gota de combustible, situación que impacta de manera transversal en la salud pública, la economía, el transporte, la generación eléctrica y la subsistencia cotidiana del país. Recordó que a inicios de diciembre pasado comenzó el bloqueo naval de EE.UU. contra Venezuela.

Díaz-Canel explicó que la intensificación de las presiones por la Casa Blanca genera un impacto psicológico deliberado, destinado a sembrar temor entre armadores, navieras y proveedores internacionales, como parte de una estrategia de asfixia económica.

Agregó que el recrudecimiento del asedio estadounidense a las compras de combustibles confirma la validez de la estrategia aprobada por Cuba para garantizar soberanía energética.

Aseguró que el pueblo cubano puede tener la garantía de que el Gobierno trabaja para minimizar los efectos de esta agresión, afectar a la población lo menos posible y también permitir la reactivación de la economía.

Manifestó que Cuba no renuncia a recibir combustible. Es un derecho soberano, subrayó Díaz-Canel, quien añadió que la opción de rendición no existe y dejó claro que EE.UU. no tiene ningún derecho a imponer a la mayor de las Antillas y a terceros países su política de guerra económica.

Informó que el Consejo de Ministros aprobó directrices de un plan de medidas de contingencia, orientadas a enfrentar los intentos de estrangulamiento económico. Reconoció que serán necesarias res-

tricciones temporales en el consumo y un mayor ahorro energético, pero enfatizó que no se trata de medidas permanentes, sino ajustadas a las condiciones reales del país, cuyos detalles serán explicados por los ministros competentes.

Destacó que la respuesta del Estado cubano se sustenta en una estrategia integral de transformación de la matriz energética, que

incluye la recuperación de capacidad de generación eléctrica (se recuperaron más de 900 MW) el uso de fuentes propias, el incremento de las capacidades de almacenamiento afectadas tras el accidente en la base de supertanqueros de Matanzas, el aumento de la producción de crudo nacional, la generación eléctrica a partir de gas acompañante del petróleo (em-

presas Energas) y el desarrollo de una flota de buques propia.

En paralelo, comenzó la construcción de parques fotovoltaicos y se terminaron 49 durante 2025 (alrededor de 1.000 MW), lo que ayudó a reducir el déficit eléctrico durante el día. Generan el 38 por ciento de la energía que el país produce en ese momento, en circunstancias en que Cuba no ha podido contar durante varias semanas con la generación distribuida (motores de combustión) por falta de combustibles.

En una ofensiva contra en la frontera

## Aumentan a 15 los guerrilleros abatidos por el ejército colombiano

T/ La Jornada  
Bogotá

Militares colombianos abatieron al menos a 15 rebeldes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en medio de una ofensiva contra el narcotráfico pactada entre los presidentes Gustavo Petro y Doland

Trump, de acuerdo con un nuevo balance del ejército informado a la AFP este jueves.

El ataque se realizó en la región del Catatumbo, fronteriza con Venezuela, tras el primer encuentro en la Casa Blanca entre Petro y Trump en el que se comprometieron a enfrentar conjunta-

mente a las guerrillas y los carteles de la droga.

El ejército había informado este miércoles un saldo inicial de siete muertos. Pero las Fuerzas Militares aseguran que por información de inteligencia conocen sobre al menos ocho abatidos más y varios heridos.

<b>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</b> <b>EDICTO</b> <b>SE HACE SABER:</b> <b>A los HEREDEROS DESCONOCIDOS</b> del de cuyos MANUEL HERRERA CASTILLA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Principal Palmito, Calle Plaza, Conjunto Villa del Palmar, No. DB, La California, Municipio Sucre del estado Miranda y titular de la Cédula de Identidad No. V-4438105, para que comparezcan por ante este Tribunal en las horas comprendidas para despachar, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la publicación, consignación y fijación que del edicto se haga, a darse por citados en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA sigue la ciudadana MARIANELA DEL CARMEN MENDEZ PAOLINI, contra los ciudadanos ALEJANDRO TOMAS HERRERA HERRERA y LUIS MANUEL HERRERA HERRERA, en su carácter de HEREDEROS CONOCIDOS, del de cuyos MANUEL HERRERA CASTILLA, sustanciado en el asunto No. APII-V-FALLAS-2024-000482, de la nomenclatura de este Circuito Judicial y expongan lo conducente mediante escrito y la causa prosiga su curso en el estado en que se encuentra. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado, se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderán los demás trámites procesales. El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vee" y "Correo del Orinoco" durante sesenta (60) días (2) veces por semana, de conformidad a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. EL JUEZ, YUL RINCÓNES MALAVE	
--	--

Maduro y Cilia o nada \* Los queremos de vuelta \* Nosotros venceremos



¡SEGUID EL EJEMPLO

CENTRO NACIONAL  
DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS  
\*\*\*\*\*

QUE  
CARACAS  
DIO!



Las potencias usan el conocimiento como un arma para someter a los Estados y a los pueblos

# La (des)información y el conocimiento en la sociedad de consumo

Las estrategias que emplea la industria cultural y comunicacional llevan al colapso mental, la depresión y el suicidio

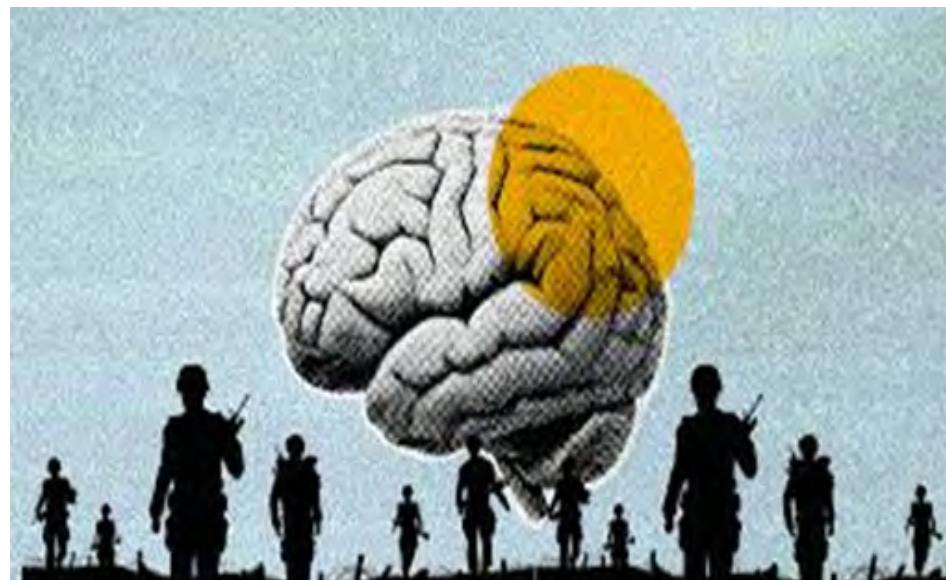
T/Miguel Manrique Torrealba  
F/Cortesía

**E**l viernes 30 de enero, *Euro News* en español, difundió una noticia titulada *Se abre el mercado: una nueva ley permite a las petroleras extranjeras volver a Venezuela*. Más adelante señalaba que “hace veinte años, durante la era Chávez, Venezuela expulsó a las compañías petroleras, normalmente estadounidenses, que operaban en el país y nacionalizó casi todo el sector”; no obstante, afirman que, debido al bombardeo estadounidense perpetrado en la madrugada del 3 de enero, “los nuevos dirigentes han prometido permitir el regreso de los inversores extranjeros” y en respuesta a ello el Departamento del Tesoro estadounidense empezó a levantar las sanciones.

Este artículo podría resumirse fácilmente y concluir con que es una mentira que carece de orden del desarrollo de los hechos y de sustento. Sin embargo, este tipo de primicias se elaboran para mantener engañada a una parte de la población europea y del resto del mundo, excluyéndonos, ya que nosotros somos quienes estamos viviendo nuestra realidad. Lo interesante es que hay un grupo minúsculo de venezolanos que cree a pies juntitos lo que dice este medio. Es este el punto medular del análisis que me dispongo a realizar.

## CAMBIOS DE PARADIGMAS

Lo que debemos reconocer, en primer lugar, es que nos desenvolvemos en la sociedad del rendimiento desde el principio del siglo XXI que sucede a la sociedad disciplinaria del siglo XX. Ciertamente, hubo un cambio de paradigma social de la disciplina al rendimiento. En el primero se usaba “no está permitido” como negación y fron-



tera, y el verbo modal “deber” como obligación evidente, y era muy fácil distinguir uno del otro por sus claras diferencias. La sociedad del rendimiento, que está cargada de permisibilidad, usa el verbo modal “poder”; es decir, podemos entrar a los centros comerciales con nuestras mascotas, podemos trabajar desde la casa; podemos, incluso, ser emprendedores o microempresarios convirtiéndonos en explotadores y explotados simultáneamente.

En el fondo, ambas sociedades tienen como propósito la optimización de desempeño y la maximización de ganancias. Solo que la sociedad disciplinaria se hizo ineficiente, porque la negación que la constituía también limitaba la producción. Era necesario organizar a la población y establecer normas para incrementar el rendimiento y en eso cumplió su papel el paradigma disciplinario, pero ahora es muy difuso distinguir esa frontera de lo que “no está permitido” y el “deber”.

Hay una palabra importante que hoy casi no se emplea: “interludio”; etimológicamente es inter (intervalo) y ludo (juego); es decir, «intervalo para jugar». En la actualidad, a los interludios también se les ha violentado su temporalidad, porque la sociedad del

rendimiento rompe con los ritos, con los descansos, con la hora de la comida, porque debemos estar afanados produciendo las 24 horas del día y los 7 días de la semana y recordar que “el tiempo es dinero”.

## SIMBOLOGÍA DEL CAPITALISMO

El capitalismo tiene su carga simbólica: muestra el dinero como el maná del presente. En el siglo XVI, uno de los rituales culturales de los Tupinambás, en el Amazonas, consistía en que, una vez que aprehendían al guerrero enemigo, lo sacrificaban y se lo comían con la finalidad de apropiarse de la experiencia, la fuerza, el espíritu y el poder del adversario. Esa experiencia que se transfería bajo esa cosmovisión de la antropofagia (canibalismo) sería el maná. Después cargaban como amuleto en las distintas batallas un fragmento de fémur o el cráneo del enemigo derrotado.

En la actualidad, la acumulación de dinero cumple con esa función simbólica de poder e invulnerabilidad, que al mismo tiempo da la sensación de estar más lejos de la muerte, porque el dinero es poder. El capitalismo niega a la muerte y en consecuencia está obsesionado con ella. Por eso es que dinero infinito da una sensación de tiempo

infinito, aleja a la muerte. No es inocuo que en los videojuegos de rol y estrategia, que mucho auge tienen en la actualidad, el maná que expulsa las huestes derrotadas por los jugadores sea canjeado para mejorar sus equipos de guerra, armaduras e incremento de nivel de su personaje. Todo está íntimamente vinculado: el mundo virtual con la realidad.

Ahora bien, esta sociedad se mata por la optimización, llevándose a sí misma al colapso mental, la depresión y el suicidio. Allí están las cifras de Corea del Sur y Japón, cuyos países tienen la tasa más alta de suicidios en el planeta.

## LA VIDA CONTEMPLATIVA Y LA SOCIEDAD DEL RENDIMIENTO

La vida contemplativa ha sido cercenada por la sociedad del rendimiento. En el presente, bailar es un acto totalmente revolucionario; somos la única especie en la Tierra capaz de marcar una cadencia o un ritmo distinto con nuestras piernas y cuerpo más allá de caminar, trotar o correr, que lo pueden hacer las otras especies. Tenemos que obtener tiempo para observar, contemplar, reflexionar; eso es parte de la vida activa; no tiene nada que ver con inactividad. Cuando descansamos, producimos, generamos nuevas formas de relacionarnos, creamos nuevas ideas y estrategias para descubrirnos, comprendernos, más allá de vernos como engranajes de un sistema inhumano. Cicerón pondera claramente la vita contemplativa: no es la vida activa, sino la vida contemplativa la que convierte al hombre en lo que debe ser.

## A GUISA DE CIERRE

En conclusión, podemos afirmar que la información, como mera positividad (saturación) —datos inmediatos que se manifiestan sin sentido y sin crítica, que sacian la mente e incentivan la conformidad—, no cambia ni anuncia nada. Carece por completo de consecuencias; la falta de negatividad (conocimiento) es la profundidad, lo que filtra y detiene ese exceso abrumador de información. Byung-Chul Han afirma que “un exceso de simple información no deja prosperar ningún conocimiento. La sociedad de la información es una sociedad de la vivencia. La vivencia no tiene ningún acceso a lo completamente distinto”, asumiendo lo distinto como lo extraño o lo otro.

**Maduro y Cilia o nada \* Los queremos de vuelta \* Nosotros venceremos**

## Unidad por la Patria para vencer

Irán Aguilera

El pasado 3 de febrero se cumplió el primer mes del ataque terrorista del imperio de los Estados Unidos (EE.UU.) contra nuestro país, acción criminal que derivó en el secuestro del presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros, y de su esposa, la diputada de la Asamblea Nacional, Cilia Flores, quienes de manera forzada fueron trasladados a territorio estadounidense, en violación de todas las leyes del derecho internacional, de los tratados y convenciones, e incluso, de la propia constitución estadounidense.

Como ya se conoce públicamente, inmediatamente comenzaron a derrumbarse todas las absurdas acusaciones que pretenden imponerle al presidente Maduro, con las cuales los imperialistas trataron de justificar la agresión militar contra Venezuela, quedando al descubierto que fue un burdo montaje para enmascarar el verdadero propósito, el mismo que hoy por hoy declaran abiertamente los voceros del actual Gobierno de Washington: apropiarse de las riquezas naturales de Venezuela.

Tal agresión es ejecución del "Corolario Trump", doctrina incorporada a la Estrategia de Seguridad Nacional 2025 (ESN), que plantea imponer por la fuerza, en el Hemisferio Occidental, que la soberanía para los imperialistas no es un derecho jurídico, sino una capacidad funcional alineada con los intereses estratégicos, económicos y tecnológicos de EE.UU., política que si la aplicaran con impunidad compromete, sin ninguna duda, el futuro de todos los países de Nuestra América.

En ese contexto hay una realidad particular, EE.UU., después de varios años imponiéndole sanciones ilegales a Venezuela, terminó afectando sus propios intereses, y de manera muy fuerte los energéticos, y al tratar de buscar una salida urgente y pragmática a su crisis cometió la atrocidad del 3 de enero, aunque no se debe olvidar jamás que la extrema derecha apátrida, de manera lacayuna, se prestó para facilitar tal atrocidad, recordemos cómo por muchos años pidieron una agresión militar contra Venezuela para tratar de lograr los objetivos políticos que no pueden alcanzar con sus propias fuerzas.

Venezuela fue atacada por la mayor potencia nuclear del mundo mediante una operación militar inédita y desproporcionada. Pero también de manera inédita, con los medios y fuerzas disponibles, nuestra gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) respondió heroicamente en defensa de la soberanía nacional, más de 100 patriotas ofrendaron sus vidas -entre ellos civiles- y muchos heridos, producto del brutal bombardeo.

A pesar de lo acontecido la FANB mantuvo intacta su fidelidad a la Constitución y a la Presidenta encargada Delcy Rodríguez, su Comandante en Jefe, quien le toca dirigir a Venezuela como consecuencia de lo sucedido, y para lo cual toma decisiones muy sabias, siempre en defensa de la soberanía, la independencia y la protección al pueblo, ese mismo pueblo venezolano que responde con madurez y conciencia, avanzando con mucha fuerza hacia la más amplia unidad nacional frente a la injerencia extranjera, garantizando como una conquista colectiva la paz y la estabilidad actual del país.

palcarito3@gmail.com  
Barcelona / Edo. Anzoátegui

**Trazos** de Iván Lira



El sábado 14 de febrero ofrecerán un concierto gratuito

# Con música de Tchaikovsky la OSV emprende su “Ruta Centenaria”

Bajo la batuta del maestro

Luis Miguel González la agrupación interpretará *Romeo y Julieta*, *Obertura-Fantasía* y la *Sinfonía No. 4 en fa menor*

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

**L**a Orquesta Sinfónica Venezuela (OSV), conocida como “La Sinfónica” y Patrimonio Artístico de la Nación, anunció en una nota de prensa el inicio de su Temporada Artística 2026, ciclo marca un hito fundamental en su Ruta Centenaria, un camino que celebra una larga trayectoria de labor musical ininterrumpida en el país.

El concierto inaugural titulado “Pasión Sinfónica”, se llevará a cabo el



La nueva temporada será “el preámbulo de una celebración histórica”

próximo sábado 14 de febrero a las 5:00 p.m., en el Auditorio del Colegio Emil Friedman. La entrada será gratuita.

Bajo la dirección del Maestro Luis Miguel González, la OSV preparó un programa íntegramente dedicado a Piotr

Ilich Tchaikovsky, el máximo exponente del romanticismo ruso. La velada recorrerá dos de las piezas más emblemáticas de su catálogo: *Romeo y Julieta*, *Obertura-Fantasía*, una pieza que sintetiza el lirismo y el drama de la tragedia de Shakespeare, y *Sinfonía No. 4 en fa menor*; un cierre que explora el concepto del “fatum” o destino, que consolida la intensidad emocional de la gala.

## RUMBO AL CENTENARIO

“Esta temporada es el preámbulo de una celebración histórica. No solo hacemos música, honramos un legado de casi cien años que pertenece a todos los venezolanos”, declaró citado en la nota de prensa el presidente de la Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela, maestro Aquiles Hernández. “Iniciar este camino hacia el centenario con el genio de Tchaikovsky es nuestra forma de reafirmar el compromiso con la excelencia que nos ha definido desde 1930”, añadió.

La OSV invita a toda la comunidad a ser parte de este inicio de temporada 2026. Para más información se recomienda conectarse con las cuentas oficiales en redes sociales, Instagram: @sinfonicadevzla, X: Orquesta Sinfónica Venezuela o visitar la página Web: www.sinfonicavenezuela.com.

Su impacto, evolución y vigencia

## Librerías del Sur impulsa análisis de la Doctrina Monroe

T/ Redacción CO-AVN  
Caracas

**L**a Fundación Librerías del Sur organizó una jornada simultánea de conversatorios y foros en diversas sedes del país para analizar el impacto, la evolución y la vigencia de la Doctrina Monroe en América Latina y el Caribe.

Según una nota de prensa del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las actividades, reunieron a intelectuales, académicos, estudiantes y comunidades organizadas, se llevaron a cabo en los estados Aragua, Falcón, Guárico, Lara, Miranda y Zulia, consolidando estos espacios culturales como puntos de debate político y reflexión.

En la Librería del Sur Santa Lucía del estado Miranda, el poeta Joel Linares y la profesora Yasmín Laguna iniciaron la jornada contrastando la doctrina estadounidense con el pensamiento emancipador de Simón Bolívar.

En la Casa del Sol en Coro, Falcón, miembros de la Red de Historia y Patrimonio advirtieron que esta política de 1823 sigue representando un peligro latente para la soberanía del continente.

Desde la sede Berta Vega de Maracaibo, estado Zulia, el eco-

nomista Omar Muñoz, presidente del Instituto Descolonizador Zuliano, desglosó las etapas de la política exterior norteamericana, señalando que los límites de la democracia de Estados Unidos en la región se ven pautados históricamente por este precepto imperialista.

El debate en la Librería del Sur Maracay del estado Aragua estuvo liderado por el profesor Eliezer Salinas, quien enfatizó la necesidad de mantener la memoria histórica y la resistencia frente a la hegemonía.

Mientras en Guárico, la actividad en San Juan de los Morros unió a la Librería del Sur con la Biblioteca Pública Rómulo Gallegos y sectores universitarios de la Unerg. Bajo la dirección de Carmen Zobeida Rodríguez,

En Quíbor, estado Lara, el Museo Antropológico ‘Francisco Tamayo Yepes’ sirvió de escenario para que el politólogo Gerardo González analizara de forma crítica los procesos de intervención norteamericana en la región.

Con estas jornadas, la Fundación Librerías del Sur reafirma su rol como espacio para el encuentro, la formación intelectual y el debate político plural.

La banda ya publicó su primera producción discográfica

## Dúo venezolano JDP une dos generaciones separadas por 20 años de diferencia

T/ Redacción CO  
Caracas

**D**entro del ambiente del rock venezolano recién se presentó una propuesta inusual: un dúo generacional que compone a distancia. Se trata de JDP, una agrupación formada por Dano, un guitarrista y compositor de 34 años radicado en Carolina del Norte, Estados Unidos, y Sada, un vocalista de 14 años que vive en Cagua, estado Aragua. La banda acaba de lanzar su primer álbum de estudio, titulado *Pensamientos abstractos de un alma distorsionada*, un trabajo de indie rock disponible en las principales plataformas digitales.

El álbum es el resultado de un proceso colaborativo, a distancia, facilitado por internet. Fue grabado en los Vintage Estudios de Valencia, estado Carabobo, bajo la ingeniería de sonido de Rubén Hernández. La masterización estuvo a cargo de Enrique González Müller, ingeniero ganador de un Grammy, conocido por su trabajo en el disco *Frisbee* de Caramelos de Cianuro.

### DESAFÍO A LOS PARADIGMAS

La banda se originó a partir de una conexión en redes sociales que evolucionó hacia una amistad y sociedad musical que desvanece una diferencia de 20 años. Dano, quien durante su tiempo en Venezuela fue integrante de la banda de punk Cañería, ahora trabaja como conductor de camiones en Estados Unidos. Sada, por su

parte, es un estudiante de bachillerato que comenzó a cantar a los 8 años.

Según explicó Dano, la dinámica creativa del dúo combina lo mejor de ambos mundos. “Tenemos influencias musicales de cada época, se suma mi experiencia y al mismo tiempo inyectamos juventud al proyecto”, comentó el músico, quien añadió que, contrariamente a lo que podría suponerse, a menudo es Sada quien impulsa un sonido más fuerte. “A veces yo quiero hacer música más melódica y Sada es quien me dice que lo hagamos más duro. Logramos encontrar el punto en común”, afirmó.

Sada describió el álbum como un “disco totalmente conceptual” que narra historias abstractas. “La receptividad ha sido increíble entre nuestros seguidores, el recibimiento en redes sociales nos ha llevado a formar una base sólida de oyentes”, señaló el joven vocalista.

La agrupación ya tiene planes internacionales. Su primera presentación en vivo está programada para julio de 2026 en Colombia y ambos integrantes expresaron su deseo de poder presentarse juntos en Venezuela antes de que finalice el año, un anhelo que buscan materializar. En paralelo, ya se encuentran trabajando en la producción de su segundo álbum de estudio, una tarea que le da continuidad a un proyecto que nació de la combinación entre el talento, la tecnología y una inusual conexión generacional.

**Maduro y Cilia o nada \* Los queremos de vuelta \* Nosotros venceremos**

En edades comprendidas desde los 11 hasta los 21 años

## Inician pruebas clasificatorias para los Juegos Juveniles 2026

Desde febrero hasta mayo, los atletas de la próxima generación de oro, participarán en las competiciones de las 70 disciplinas deportivas que forman parte de la justa que se realizará el próximo mes de junio

T/ Redacción CO-Líder  
F/ Cortesía  
Caracas

**E**l tiempo de espera terminó para la generación de oro del mañana con el inicio oficial a partir de este jueves de los clasificatorios para los XXII de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles programados en su fase final entre el 6 y el 17 de junio del año en curso.

El cronograma de eventos eliminatorios se extenderá durante tres meses, desde febrero a mayo, e incluye las competiciones de las 70 disciplinas deportivas incluidas en los juegos.

El judo nacional es el deporte que abre la agenda de eventos clasificatorios a los Juegos Juveniles 2026 con un selectivo de la categoría cadete que se desarrollará en el Parque Naciones Unidas de Caracas del 5 al 8 de febrero próximos.

Seguidamente el karate do tendrá un encuentro en el marco de la Copa Internacional que se llevará cabo del 23 al 24 del mes en curso en Parque Miranda.

La búsqueda de su reemplazo será confidencial

### Luis Sojo ya no es el gerente deportivo de los Leones del Caracas



T/ Redacción CO-Meridiano  
F/ Cortesía  
Caracas

**U**n movimiento que parecía obvio para los conocedores del beisbol y que muchos esperaban en la cueva melenuda finalmente se confirmó. Tras una temporada de altibajos que terminó con una prematura eliminación que dejó un sabor amargo en la capital, los Leones

del Caracas han decidido tomar un rumbo distinto en sus oficinas. La noticia, que sacudió las redes sociales este jueves, marca el inicio de una reestructuración profunda en el equipo más laureado de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP).

El Gerente General de la organización, Juan Cristóbal Coronil, fue el encargado de oficializar la noticia en una entrevista. Sin rodeos, el directorio anunció que Luis Sojo no continuará desempeñando sus funciones como Gerente Deportivo para la próxima campaña. La gestión de Sojo, que generó grandes expectativas por su trayectoria histórica en nuestra pelota, llega a su fin tras un ciclo de intensos debates sobre la conformación del roster.

Sojo, cuya figura es icónica en el beisbol caribeño, había asumido el reto de darle profundidad al pitcheo y consis-



El hockey sobre césped hará lo propio los días 25 de febrero al 1 de marzo con un certamen nacional en el estado La Guaira y el triatlón definirá a sus atletas en una justa que se realizará en territorio falconiano del 27 de febrero al 1 de marzo.

#### APRETADA AGENDA

La agenda de marzo está cargada con 33 competencias en las disciplinas de gimnasia rítmica, parkour y acrobática, canotaje y patinaje de velocidad, ciclismo libre, de montaña y BMX Racing, tenis de mesa, rugby, fútbol 7, bolas criollas, tiro con arco y deportivo, aguas abiertas, baloncesto 5x5 y 3x3.

En ese mes, también verán acción el voleibol, kikimbo y balonmano, beisbol

campo y beisbol 5, atletismo, kempo, kickboxing, skateboarding, electrónicos, softbol, polo acuático, sambo, dominó y, voleibol y balonmano sala.

Estos evaluativos se llevarán a cabo entre el 12 y el 30 de marzo en escenarios distribuidos en distintos estados del país teniendo como las entidades que reciban mayor número de encuentros nacionales: Lara (5), Carabobo (5), Caracas (4), Miranda (4), Aragua (2) Anzoátegui (2), Yaracuy (3).

Mientras que Cojedes, Bolívar, Táchira, Barinas, La Guaira y Guárico recibirán una justa respectivamente.

El baloncesto 5x5 será el único deporte que defina a sus contendientes por región, por lo que elegirá a los mejores equipos de las zonas oriente, central, oc-

idental y andes-llanos entre el 18 y 22 de marzo.

#### PESAS EN MAYO

El cronograma de abril, por otra parte, se compondrá con las competiciones clasificatorias del remo, pesas, softbol, ajedrez, kikimbo, bádminton, natación, deportes acuáticos, gimnasia, escalada, bowling, bochas, wushu, pelota vasca, coleo, pentatlón, voleibol y balonmano, ciclismo de pista y ruta, billar, racquetball, tenis, actividades subacuáticas y natación con aletas, esgrima, taekwondo, fisicoculturismo y hapkido.

Finalmente, en el mes de mayo, el boxeo cerrará el calendario de clasificatorios con un campeonato de la categoría en el estado Zulia entre los días 5 al 12.

#### EDADES VARÍAN

El talento convocado a la XXII edición de los Juegos Nacionales Juveniles abarca a los atletas entre los 14 y 21 años de edad, aunque este rango etario no es uniforme en todas las disciplinas deportivas, como la gimnasia donde oscila entre los 11 y 21 años según la modalidad.

La fase nacional de esta justa se desarrollará del 6 al 17 de junio próximos y tendrá como sede los estados La Guaira, Miranda y Caracas como escenario principal.

Será su segunda temporada seguida en el país

### Jeff Allen seguirá en la SPB con Pioneros

T/ Redacción CO-SPB-Líder  
Caracas

alcanzar esa presencia en el "Súper 4".

Sus números demostraron la calidad que tiene para concretar acciones ofensivas, en la que dejó un promedio de 13.3 puntos por encuentro con una gran efectividad del 50.5% en sus tiros de campo en un total de 38 juegos.

Además, Allen también fue uno de los pilares en defensa para Pioneros la campaña anterior, en la que terminó con una media de 6.4 rebotes (4.9 de ellos defensivos) y 1.1 robos.

De esta manera, el estadounidense volverá a vestir la camiseta del equipo de las alturas y estará a disposición del también nuevo entrenador, Juan Nardini, para la venidera SPB 2026.

tencia al lineup capitalino. Sin embargo, la pésima planificación y estructuración del equipo durante la ronda regular, y su eliminación temprana en la lucha por la posttemporada, terminaron confirmando la noticia que para muchos era un secreto a voces desde el mes de diciembre.

La vacante en la gerencia deportiva no es un tema menor para una franquicia que convive con la presión constante de ganar. Ante la interrogante de quién tomará el testigo, Coronil fue tajante al explicar la metodología que seguirá el equipo de La Rinconada a partir de este momento.

"Estamos en búsqueda de un nuevo Gerente Deportivo y será un proceso cerrado y confidencial", afirmó Coronil. Esta declaración sugiere que los Leones no tienen prisa por anunciar un nombre por simple inercia, sino que buscan un perfil analítico que pueda engranar con la visión moderna del juego, combinando la sabiduría metría con el instinto tradicional del beisbol venezolano.



# Bring them back

